



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA QUINTA CONVENCION ESTATAL DE MOVIMIENTO
CIUDADANO EN JALISCO**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, de fecha 30 de julio de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **VIII, IX y XI Guadalajara**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 2025. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 6 de agosto de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Jalisco, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
VIII, IX y XI GUADALAJARA	Ana Elena Hernandez Nuñez Aldo Alejandro De Anda García Ana Isabel Robles Jimenez Álvaro Martínez García Andrea Elizabeth Vidrio Jimenez Arturo Rosales Casillas Blanca Estela Valdez Granados Carlos Reyes Padilla Carmen Julia Prudencio Gonzalez David Alberto Prado Arredondo Claudia Amapola Mora Mercado David Mendoza Martínez Cynthia Yuritzi Cárdenas Ramírez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

<p>VIII, IX y XI GUADALAJARA</p>	<p>Eduardo Rene De La Peña Miranda Daniela Monserrat Hernández Ramírez Eliott Damián Andrade Chávez Delia Pacheco Ávila Enrique Gerardo Avalos González Erika Alejandra Fregoso Cuenca Erick Raymundo Zavala Guerrero Evangelina Belén Rodríguez Alvarado Fausto Eduardo De La Peña Mejía Gloria Carranza González Gabriel Vázquez Suarez Ileana Carolina Magdalena Gonzaga Gilberto Ortega Valdés Isabel Viridiana De La Torre Guzmán Héctor Alejandro Hermsillo González Ivoon Guadalupe Sánchez Tinoco Javier Secundino Romo Parra Jaqueline Arellano Medina Jonathan Brandon Mercado Hernández Karely Elizabeth Pizeno Esparza Jorge Andrés Andrade Aguilar Karla Andrea Leonardo Torres José De Jesús Méndez De Lira Lourdes Elisa Aguiar Macias José Miguel Leonardo Cisneros Luisa Fernanda Vázquez Tabarez José Nuño Guzmán Marcela Gómez Ramírez José Refugio Gómez Gamboa María Andrea Medrano Ortega Guillermo Enrique Flores Pérez María Del Carmen Bayardo Solorzano Juan Carlos Munguía Franco María Guadalupe Alonso López Juan Francisco Castellanos Horta Norma Angelica Aguirre Varela Luis Enrique Mendiola Negrete Rosa Angelica Fregoso Franco Mario Ramon Silva Rodríguez Rosa Elena Preciado Serrano Rafael Barrios Dávila</p>
---	---



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

VIII, IX y XI GUADALAJARA	Rosalía Elena Herrera Gevara Salvador Alcázar Mendívil Fabiola Alejandra Franco Rentería Rodolfo Castellanos Báez Edith Lisset Gómez Nuño Samuel Omar Barajas Patiño Brenda Karina Alatorre Maldonado Víctor Omar Nava González Luz María Alatorre Maldonado Felipe De Jesús González León Tania Libertad Zavala Marín Alejandro Rafael Peña Marroquín Perla Elena Sandoval Barriga Guillermo Alejandro Zúñiga Anguiano Nora Aidé Nieto Torres Enrique Cárdenas Huevo
----------------------------------	--

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **Guadalajara**, Jalisco, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Quinta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Guadalajara, Jalisco, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento



Dante Delgado
Presidente



Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario